



Alta dirección  
empresarial  
**Máster Universitario en  
Ingeniería Industrial**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Alta dirección empresarial

**Titulación:** Master en Ingeniería Industrial

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 2º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo docente:** Dr. D. Juan Viguri Flores y Dr. D. Fernando Chávarri Dicenta

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias específicas

- CEG1. Conocimientos y capacidades para organizar y dirigir empresas.
- CEG2. Conocimientos y capacidades de estrategia y planificación aplicadas a distintas estructuras organizativas.
- CEG4. Conocimientos de sistemas de información a la dirección.
- CEG6. Capacidad para la gestión de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- CEG7. Conocimientos y capacidades para la dirección integrada de proyectos.
- CEG8. Capacidades para organización del trabajo y gestión de recursos humanos. Conocimientos sobre prevención de riesgos laborales.
- CEG9. Conocimientos de derecho mercantil y laboral.

##### Competencias básicas

- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

- CG1. Tener conocimientos adecuados de los aspectos científicos y tecnológicos de: métodos matemáticos, analíticos y numéricos en la ingeniería, ingeniería eléctrica, ingeniería energética, ingeniería química, ingeniería mecánica, mecánica de medios continuos, electrónica industrial, automática, fabricación, materiales, métodos cuantitativos de gestión, informática industrial, urbanismo, infraestructuras, etc.
- CG3. Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
- CG6. Gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos.
- CG7. Poder ejercer funciones de dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos I+D+I en plantas, empresas y centros tecnológicos.
- CG10. Saber comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG11. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.
- CG12. Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.

### **1.2. Resultados de aprendizaje**

Los efectos que cabe asociar a la realización por parte de los estudiantes de las actividades formativas son los conocimientos de la materia, la aplicación con criterio los métodos de análisis y técnicas descritos en ella, redactar utilizando un lenguaje preciso y adecuado a la misma, y aprender por sí mismo otros conocimientos relacionados con la materia, que se demuestran:

- En la realización de los exámenes parcial, final y extraordinario en su caso.
- En sus intervenciones en clase.
- En las memorias de los trabajos obligatorios que debe entregar.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Gobierno de la empresa y órganos de gobierno (Asamblea general, Consejo de administración, Comités de dirección).
- La formulación general de políticas de actuación.
- Sistema General de Información para la Dirección (Inteligencia de Negocios, Cuadro de mando Integral, Mapas Estratégicos).
- Planes de negocios y financiación corporativa.
- Planificación estratégica.
- Gestión de la innovación e investigación.
- Propiedad industrial y patentes.
- Dirección integrada de proyectos.
- Selección, formación y desarrollo de los empleados. Evaluación y gestión del desempeño. Gestión de retribuciones. Convenios colectivos. Reducción del tamaño empresarial. Gestión de la contratación y despido de los trabajadores. Carreras profesionales.
- Identificación de riesgos laborales en la empresa. Implementación de las medidas preventivas necesarias. Optimización de los recursos, en materia de seguridad y salud en el trabajo. Gestión de la prevención.
- Legislación laboral española: Estatuto de los trabajadores, ley de libertad sindical, seguridad social, Ley de prevención de riesgos laborales. Convenios colectivos. Tratados internacionales (OIT).
- Derecho mercantil: Derecho societario, patentes, defensa de la competencia.

### 2.3. Contenido detallado

**Presentación** de la asignatura.

Explicación de la **guía docente**.

- Gobierno de la empresa y órganos de gobierno: Asamblea general, Consejo de administración, Comités de dirección.
- La formulación general de políticas de actuación.
- Sistema general de información para la dirección (inteligencia de negocios, cuadro de mando integral, Mapas estratégicos).
- Planes de negocios y financiación corporativa. Valor y riesgo. Decisión de inversión.
- Inversiones con recursos limitados.
- Planificación estratégica. Principios de las organizaciones basadas en la estrategia.
- Gestión de la innovación e investigación. Estrategias tecnológicas: Creación de condiciones para la innovación.
- Propiedad industrial y patentes. Mecanismos eficaces para la protección.
- Dirección integrada de proyectos. Control de tiempos y costes. Evaluación de proyectos.
- Introducción a la gestión de los recursos humanos desde el punto de vista estratégico.
- Cultura, misión, objetivos de la gestión de personas.
- Funciones del departamento de recursos humanos (el Jefe de personal).
- Planificación; Selección.
- Acogida y desarrollo de carreras.
- Formación como estrategia de empresa.
- Valoración de puestos de trabajo (Caso práctico).
- Evaluación del desempeño.
- Reconocimiento; Política retributiva; retribuciones fijas y variables (Algoritmos aplicables a la gestión del reconocimiento).
- Ética empresarial y Recursos Humanos (Caso práctico); la Misión de la gestión de los Recursos Humanos en la Ética de la empresa.
- Legislación laboral.
- Legislación mercantil.

## 2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

- Actividad dirigida 1 (AD1). Caso práctico (IESE). Lo que todo consejero deberá saber. La percepción de que la crisis financiera global se debió a una asunción excesiva de riesgos ha llevado a regular el papel que deben jugar los Consejos de Administración en la supervisión de riesgos.
- Actividad dirigida 2 (AD2). Caso práctico sobre ética empresarial; El caso del jefe de delegación; un caso que implica decisiones desde el punto de vista de la alta dirección.
- Actividad dirigida 3 (AD3). Valoración del puesto de trabajo de un alto directivo de la empresa utilizando la Metodología de Hay Management Consultants.
- Actividad dirigida 4 (AD4). Lectura y comentario del libro: “El Momento de las Verdad”- Jan Carlzon- Ed Diaz de Santos.
- Actividad dirigida 5 (AD5). Libro sobre liderazgo. Entrevistas a 40 CEOs sobre temas relacionados con las principales funciones de un alto dirigente empresarial.

## 2.5. Actividades formativas

Clases de teoría: (1,8 ECTS, 45 h, presencialidad 100%). Lección magistral en la que se incluyen explicaciones y ejemplos.

Tutorías: (0,6 ECTS, 15 h, presencialidad 100%). Consulta al profesor por parte de los alumnos sobre la materia, fuera del horario de clase.

Trabajos: (0,8 ECTS, 20 h, presencialidad 0%). El alumno debe realizar y entregar varios trabajos a lo largo del curso que le servirán para afianzar los contenidos teóricos de la asignatura. Estos trabajos serán corregidos y evaluados por el profesor.

Estudio individual: (2,8 ECTS, 70 h, presencialidad 0%). Trabajo individual del alumno utilizando los distintos medios empleados en la asignatura, libros de la bibliografía básica, así como cuanta documentación pueda ser necesaria para la elaboración y diseño de los proyectos de arquitectura a los que el alumno se debe enfrentar.

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Convocatoria ordinaria

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|------------------------|------------|
| Trabajos               | 20%        |
| Examen parcial         | 20%        |
| Examen final           | 60%        |

##### Convocatoria extraordinaria

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|------------------------|------------|
| Trabajos               | 20%        |
| Examen final           | 80%        |

#### 3.3. Restricciones

##### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5,0 puntos en la prueba final, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

##### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

##### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- ROBER KAPLAN; DAVID NORTON. Como utilizar el Cuadro de Mando Integral. Editorial Gestión 2000. Harvard Business School Press. 2001.
- ROBERT GRANT. Dirección Estratégica. Editorial Thomson Reuters. 2014
- RICHARD BREALEY (London B. School); STEWART MYERS (Sloan School. MIT); FRANKLIN ALLEN (Wharton School). Principios de Finanzas Corporativas. Editorial Mc Graw Hill. 2006
- JOSE EMILIO NAVAS; LUIS ANGEL GUERRAS. Casos de Dirección Estratégica de la Empresa. Editorial Aranzadi SA. 2008.
- ADOLFO BLANCO. Formulación y Evaluación de Proyectos. Editorial Ciencia 3 Distribucion. 2003.
- THOMAS KUCZMARSKI. Innovación. Estrategias de Liderazgo para Mercados de Alta Competencia. Editorial Mc Graw Hill.
- PEDRO NUENO. IESE. Emprendiendo hacia el 2020. Ediciones Deusto. 2009.
- CURBELO, J.L; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, I.: El arte de emprender. Madrid. Catedra Universidad Antonio de Nebrija, BBVA. Edición Universidad Nebrija. 2007.
- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF/IFRS)
- JAN CARLZON. El Momento de la Verdad-Ed Diaz de Santos
- ABRAHAM MASLOW; Motivation and Personality. Addison Wesley.